

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de febrero de 2016

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en salón Protocolo del edificio A.

...

INICIA LA GRABACIÓN.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: ... el tema de la presentación de las iniciativas y que aquí está la diputada Mirza, Tomás y su servidora, y podamos empezar, ¿les parece bien? Mirza, si quieres empezar, el diputado Tomás, con la presentación de su iniciativa.

El diputado Tomás Roberto Montoya Díaz: Muchas gracias. Muy buenos días tengan todos ustedes. Quisiera hacer algunos comentarios respecto a la iniciativa que presentamos en diciembre justo antes de que terminara nuestro primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

La propuesta versa en sí en una reforma al artículo 49 de la Ley de Cambio Climático. El artículo 49 de la Ley de Cambio Climático establece las funciones de la comisión intersecretarial y establece los grupos de trabajo en los que ésta debe versar su trabajo.

Dentro de los distintos grupos, como hay uno para ver cómo está la producción de los gases de efecto invernadero y empiezan a señalar toda una serie de distintos títulos de los grupos de trabajo, observamos que no había un grupo específico que dijera grupo de educación. ¿Con qué objeto? Con el que pudieran reunirse las dependencias involucradas en el tema para ver el tema de libros de texto.

No obstante, debemos decirlo, que en la ley que regula al Instituto de Cambio Climático, hay un artículo que establece que el Instituto de Cambio Climático debe generar los contenidos y materiales para que estos sean incluidos en los libros de texto. Eso ya está en la ley.

Esto no quita nada de las atribuciones que ya tiene el instituto, sino lo que estamos buscando es que quede asentado y quede como parte de una obligación por la propia Ley de Cambio Climático que adentro de la comisión intersecretarial se tenga que establecer un grupo de trabajo específico en el tema de educación.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 2, bpg

Sabemos que el Partido Verde Ecologista está preparando una iniciativa en tal sentido y aquí está nuestro amigo secretario de la comisión y también vicecoordinador del grupo parlamentario, Javier Herrera. Esto yo creo que abonaría y sería un complemento de esta iniciativa, porque independientemente de lo que se busque fortalecer en materia de contenidos de libros de texto, esto permitiría que ya en la ley estuviera un grupo de trabajo de manera definida, de manera específica en materia de educación.

Sobre eso versa la iniciativa. Principalmente es agregar una fracción en el artículo 49 de la Ley de Cambio Climático, y esa es la exposición de los motivos de por qué se presentó esa iniciativa. Yo hasta ahí lo dejaría, presidenta, si alguien tuviera alguna duda estaríamos aquí para discutirla, plantearla o hacer algunas reflexiones al respecto.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? Gracias, diputado Montoya. Si están de acuerdo, me gustaría que empezáramos con la sesión de comisión ahora que contamos con quórum. Aprovecho para presentar y darle la bienvenida al diputado Alex Lebarón González, del Partido Revolucionario Institucional, que se integra como secretario en esta comisión.

Le pediría al secretario si pudiéramos dar inicio con esta cuarta reunión ordinaria.

El secretario diputado : Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 10 diputados. Hay quórum, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias. El orden del día que a continuación se someterá a consideración de los presentes, fue aprobado el pasado día 11 por la junta directiva. Como ustedes saben, se convocó para llevar a cabo esta reunión el pasado 17 y esta ocasión solo pudimos escuchar la presentación que hizo la doctora Amparo Martínez, Directora del INECC, debido a que no reunimos el quórum necesario para desahogar todos los asuntos agendados.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 3, bpg

Por otra parte, estaba prevista la discusión del dictamen de la iniciativa de la diputada Victoria Mercado, quien nos solicitó que se retirara del orden del día, por lo que este asunto se agendará en la siguiente reunión de la comisión.

Solicito al señor secretario dar lectura al orden del día.

El secretario diputado : Con mucho gusto. Para esta reunión se tiene contemplado el siguiente orden del día.

Uno. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Dos. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Tres. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria llevada a cabo el día 9 de diciembre de 2015.

Cuatro. Exposición de iniciativas turnadas a la Comisión de Cambio Climático por parte de los diputados proponentes.

A). Iniciativa por la que se reforma el artículo 93 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez.

B). Iniciativa por la que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Tomás Roberto Montoya Díaz.

C). Iniciativa por la que se reforman los artículos 33 y 34 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre.

Cinco. Asuntos generales.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Pido a la secretaría poner a la consideración de la asamblea el orden del día.

El secretario diputado : Se pone a consideración de la asamblea el orden del día. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Por unanimidad, señora presidenta.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 4, bpg

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Se aprueba el orden del día de esta reunión.

Pasamos al siguiente punto que es lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión llevada a cabo el 9 de diciembre de 2015. Toda vez que el acta se entregó de manera previa a esta reunión, proceda la secretaría a consultar a la asamblea si es de omitirse la lectura.

Antes me permito comunicar a los presentes que a partir de esta reunión la entrega de los documentos se revisará en las reuniones de la comisión, se entregará por medio de correo electrónico. Así lo aprobó la junta directiva y así se hizo saber en el texto de la convocatoria que se envió a sus oficinas.

Proceda la secretaría por favor.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si es de omitirse la lectura del acta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Por unanimidad.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: ¿Hay alguna observación respecto al acta de la reunión anterior? Al no haber observaciones proceda la secretaría a someter a consideración de la asamblea el acta de la reunión ordinaria celebrada el día miércoles 9 de diciembre de 2015.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, solicito a las diputadas y a los diputados manifestar el sentido de su voto levantando la mano. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo (votación). Nuevamente por unanimidad, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Se aprueba el acta de la reunión ordinaria celebrada el día miércoles 9 de diciembre.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 5, bpg

Punto cuatro, exposición de iniciativas turnadas a la Comisión de Cambio Climático por parte de los diputados proponentes, el cual ya hizo su exposición el diputado Tomás Montoya con anterioridad. Le pediría a la diputada Mirza si nos hace favor de hacer su presentación.

La diputada Mirza Flores Gómez: Presidenta, muchas gracias. Doy los buenos días a mis compañeras y a mis compañeros diputados. El día de hoy me toca presentar una iniciativa para someterla a su consideración y es la adición de una fracción.

Hicimos una gráfica a manera de exposición para no alargarlo. Hay una problemática que tenemos, que es la falta de comunicación, de publicidad y de incentivos en tema de movilidad sostenible y sustentable.

La mejor forma que nosotros proponemos, que es la de generar empatía con esta nueva política pública que debemos de implementar, pues ya es generar estímulos fiscales. Para ello sugerimos que en el artículo 93 de la Ley de Cambio Climático se haga una adición, tal y como lo presentamos y salió publicado en la Gaceta Parlamentaria del día 10 de diciembre, ya que la movilidad en los tiempos de traslado, la calidad de transporte y la contaminación son temas de gran relevancia en grandes ciudades como Ciudad de México, la ciudad de Guadalajara, de Monterrey y las siguientes del país, solamente que en las más significativas es donde debemos de poner como punta de lanza el ejemplo.

Es el hecho de que no se contemplan los programas y planes de movilidad sostenible de forma expresa. Esto como un tema prioritario para recibir estímulos fiscales, siendo que por estas acciones en particular tienen un impacto positivo en la mitigación...

(Sigue turno 2)

... en particular tienen un impacto positivo en la mitigación y adaptación del cambio climático.

La adición que propongo, para no hacerlo más –Propongo que se reforme el artículo 93 de la Ley del Cambio Climático para que se consideren prioritarias, para efectos de otorgamiento de estímulos fiscales, que se

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 6, bpg

establezcan conforme a la Ley de Ingresos de la Federación, la incorporación de programas de movilidad sostenible.

Esto en la fracción III de este artículo, que se incorpore como un estímulo fiscal a las empresas que incorporen programas de movilidad sostenible tanto al interior de sus empresas como que hagan publicidad del tema e inviten a que otras empresas lo hagan.

Este tipo de empresas, que se convierten en socialmente responsables, sean premiadas o compensadas con estímulos fiscales, porque no se están haciendo ni generando las acciones afirmativas o positivas en sentido del transporte sostenible.

Entonces, somos nosotros quienes debemos impulsar y sobre todo es la única manera en la que podemos estar en vías de reducir los índices de contaminación conforme a lo pactado en acuerdos internacionales, sobre todo lo que se pactó en la COP 21.

Promover la protección del medio ambiente y desarrollo sustentable es el derecho a un medio ambiente sano a través de la mitigación de emisiones; y promover el incremento al transporte público masivo y con altos estándares de eficiencia, privilegiando la sustitución de combustibles fósiles y el desarrollo de sistemas de transporte sustentable urbano y suburbano público y privado. Desarrollar incentivos económicos y fiscales para impulsar del desarrollo y consolidación de industrias, empresas socialmente responsables con el medio ambiente.

Eso sería todo, presidenta. Y someto a la consideración de mis compañeras diputadas y de mis compañeros diputados si tienen alguna duda que podamos debatirla y llegar a buen puerto con la reforma. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: ¿Alguien tiene alguna duda? ¿Comentario?

A ver, sí, diputada Cecilia.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 7, bpg

La diputada Cecilia Guadalupe Soto González: Tengo muchas dudas, pero... en el momento en que estamos... bueno, primero mi pregunta un poco técnica sería si no afecta también a leyes fiscales específicas y si tendría que plantearse cuánto. Y en el momento en el que estamos me pregunto si debemos dar estímulos fiscales, que es una muy buena idea, a quienes hacen buena movilidad social o debemos más bien castigar fiscalmente a quienes no cumplen con eso, dado que necesitamos recaudar más.

Entonces, creo que eso es un debate muy útil, muy importante, quisiera conocer más, quisiera conocer más ejemplos internacionales. Creo que es muy interesante como para formar un grupo de trabajo al respecto.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Sí. De hecho le comento, diputada, y a reserva solamente de que la diputada Mirza si gusta hacer uso de la palabra, a lo largo de toda la Ley General de Cambio Climático en varios artículos se habla de estímulos fiscales para –ya, en varios artículos, ¿no?– reducción de emisiones y que fortalecimiento, y habla en algún otro acerca de movilidad, sin embargo la ley se queda corta en el después porque no dice cómo. O sea, hay un impuesto al carbono, del que se habla en la ley, y en ninguna otra ley está contemplado cómo se recauda y de qué forma se aplica. O sea, ya se está recaudando actualmente.

Entonces, me parece que uno de los objetivos que tenemos dentro del plan del trabajo de la comisión es hacer una revisión no solamente para adecuar las nuevas metas de París, sino para un poco tratar de que no se quede en buenas intenciones, sino que realmente se vea reflejado en otras cosas.

Pero, bueno, eso es un comentario personal. Si alguien gusta hacer –si la propia diputada Mirza desea hacer uso de la palabra otra vez. O ya sea que después en corto pudieran un poco ampliarse la información, si es necesario.

La diputada Mirza Flores Gómez: Me encantaría que la diputada Soto me regalara unos minutos después de la reunión, sobre todo para no alargar esta. Pero lo que sí considero importante es que ya en sí las medidas fiscales generalmente las vemos como un castigo y el problema de la movilidad sustentable y movilidad el día de hoy que

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 8, bpg

se llama sostenible, porque ya son medidas a corto, mediano y largo alcance que debemos tomar como políticas públicas, en ningún lugar se está comenzando, ya hay muchos castigos fiscales.

Cómo podemos comenzar a socializar la importancia de alternativas, de que las mismas empresas ofrezcan alternativas de movilidad para sus propios empleados, que haya un transporte público colectivo, que haya alguna medida para los trasportes públicos, que ya existen, eficientarlos.

Vamos, ¿cómo podemos impulsar medidas y acciones afirmativas en este sentido? Pues creo que más allá que con castigos con estímulos, porque entonces el estímulo genera un compromiso. Generalmente, el castigo, vemos cómo nos brincamos que no me impongan el castigo a pesar de que esté infringiendo la ley. A pesar de que esté infringiendo la norma vamos a ver cómo justifico que no me la estoy brincando.

Pero, si ejercemos acciones afirmativas al respecto pues esas sí se ven, esas sí se notan, y entonces generar estímulo para quien sí lo esté haciendo de manera efectiva. Y, bueno, por decir, puertos, ciclopuertos afuera de las empresas, ciclopuertos cerca de las paradas de los camiones.

Ya, por ejemplo, en el municipio de Tlajomulco, en zona metropolitana de Jalisco, en Guadalajara, se estableció una política pública desde el ayuntamiento hace cinco años, en donde se hicieron ciclopuertos en paradas de camiones estratégicas, en donde a partir de ahí la gente tenía que caminar muy lejos hacia sus casas porque ya no entraba el transporte público y de ahí se hicieron ciclovías, de colonias clusters que se llaman, que estaba totalmente alejados de las avenidas, se hicieron ciclovías, de tal forma que la gente salía de sus colonias y recorría dos o tres kilómetros de manera segura en ciclovías, llegaban a las paradas de los camiones y había ciclopuertos, hay ciclopuertos, ponían ahí sus bicicletas, se iban a trabajar en su transporte urbano, volvían, tomaban la bicicleta y regresaban.

Ese tipo de medidas son las que tenemos que incentivar, nadie lo está haciendo. Si generamos una política pública en donde generemos una plataforma para poder acceder al ingenio, a la iniciativa de que la gente proponga nuevas formas de movernos sin contaminar de manera segura, pues esa gente es a la que hay que

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 9, bpg

darle un estímulo fiscal. No se le está condonando nada, estamos hablando solo de estímulos porque los castigos no están funcionando.

La ley está llena de castigos, de multas, de infracciones, pero no estamos dejando de contaminar. A pesar de que la gente paga multas, a pesar de que la ley establece mecanismos para frenar la contaminación no estamos dejando de contaminar. Entonces, el castigo no está funcionando.

¿Cómo generamos que la gente sea empática con una política pública de fundamental desarrollo para el país y para el planeta?

La diputada Cecilia Guadalupe Soto González: En la Ciudad de México...

La diputada Mirza Flores Gómez: Sí, pero no tienen acceso. Por decir, hay empresas que no están sumándose.

La diputada : El estímulo es la salud, el estímulo es... Entiendo muy bien..., pero tengo mis dudas... el hecho mismo de que me puedo transportar fácilmente, si quiero, puedo usar las ciclovía segura, tengo un lugar para estacionar la bicicleta segura, no es... es lo mismo...

Entonces, estoy pensando, como alguien que recauda, ¿no?, y me estoy poniendo coda, que quizás la diputada que fue alcaldesa también...

(Sigue turno 3)

... quizás la diputada que fue alcaldesa también...

La diputada : No, aparte la ley ya contempla estímulos en otras áreas. Aquí lo importante que tengo que decir es que la ley ya contempla estímulos en otras áreas para fomentar la reducción del carbono. Entonces lo que estamos proponiendo es en tema de movilidad. Aparte, aquí de esta Cámara que venimos todos los días 10 mil personas, entramos 10 mil personas a trabajar a Cámara, habría que evaluar cuánta gente llega en bicicleta.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 10, bpg

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Diputada, les pediría de favor, para que se pida el uso de la palabra, que no olvidemos hablar con el micrófono, por la grabación, y tercero, que más allá de la discusión que se pueda hacer, me parece que hay alguna ampliación de información que se puede realizar después en mesa, no necesariamente formalizar una mesa de trabajo, pero si así lo necesitan, un acercamiento entre ustedes, por favor. Sí, diputada Mitzi.

La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Muy buenos días nuevamente a todas y a todos ustedes, a todos los equipos de trabajo de mis compañeros, muy buenos días. Me parece que la iniciativa es bastante interesante. Yo preguntaría a la mesa directiva, particularmente a la presidenta, si tiene previsto algún acercamiento, como ya lo hemos estado haciendo y lo han programado con algunos servidores públicos de la propia Secretaría del Medio Ambiente, esa sería una posibilidad que enriquecería. La segunda sería muy interesante platicar con la mesa directiva de la Secretaría de Hacienda, tal vez, con aquellas mesas que están atendiendo la política fiscal, y también valdría mucho la pena que hubiera una reunión donde todos estemos dispuestos a dar seguimiento a la Ley de Cambio Climático para revisar cuáles son las lagunas que hoy todavía están tan abiertas. Creo que la preocupación de la doctora es, amiga diputada, es muy válida en un momento en donde la recaudación es alta para muchos y la gran mayoría de las, sobre todo de las alcaldías, la única fuente de ingresos tal vez esto no pudiera ser tomado con tanta apertura pero podríamos darle la vuelta y buscar que siga siendo un incentivo para que las empresas apuesten a reducir y no a seguir incrementando.

A mí me parece que si nosotros pudiéramos abrir, diseñar una ruta crítica en el tema de movilidad y todo lo que tenemos que ver con movilidad, podría abonar mucho más a que esta mesa de Cambio sea mucho más eficaz en sus propuestas, y podamos definir en qué tiempo vamos abordando temas de movilidad, temas de manejo integral de recursos sólidos urbanos, temas de educación ambiental, que es un tema prioritario para nuestro compañero Tomás y para el Partido Verde, y para todos, por supuesto.

Y entonces mi propuesta va en ese sentido, que podamos ir abriendo, no mesas, porque eso hace más, si no venimos a esta, luego entonces habría ahora una submesa de movilidad. No, solo hablo de ordenar los temas,

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 11, bpg

vayámonos por aire o como quieran armarlo, agenda azul, agenda verde, movilidad, eso no creo que sea gran discusión. Y le iba a dar la bienvenida al diputado Alex antes de que se fuera, pero muy bienvenido, diputado, perdóname pero dije que tal que ya se va. Bienvenido a esta mesa, nos da mucho gusto conocerte; perdóname, fui bien imprudente, pero puedes hacérmelo a mí en próximas ocasiones, cuando empiece a contestar el teléfono, perdóname. Eres muy bienvenido. Perdóname, no fue mi intención. No, qué pena tengo, perdóname, por favor. Pero bueno, sugiero eso. De tal suerte que podamos abonar a la iniciativa, reducir preocupaciones, no hacer nada, que a los alcaldes les vaya a asustar, porque la recaudación es un tea del que sólo sobreviven hoy, sobre todo los grandes y los chicos, bueno ni recaudan, entonces a la mejor verlo al revés como dice Mirza, tal vez para muchos municipios pequeños la recaudación con una visión de incentivo pueda ser más positiva aunque reduzcas la cantidad de recursos.

Me parece que debiéramos abrir una mesa en comisiones unidas. Esa es mi participación y que tengan excelente día, y amigos, otra vez una disculpa. Bienvenido, bienvenido.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, diputada Mitzi.

El secretario diputado : ¿Alguien más? ¿Alguien gusta usar la palabra? Bueno, si... Adelante, diputado Le barón.

El diputado Alex Le Baron González: Gracias, primero que nada agradecerles mucho la bienvenida, ya tuve la oportunidad de estar con la mesa directiva hace un par de días, y yo sí quiero comentar en este respecto porque era una iniciativa que subimos con el tema energético que afecta a los productores del campo de nuestro país. Se está analizando pero a criterio de la Secretaría de Hacienda y a criterio de la Secretaría de Agricultura, y lo que dicen ellos es prácticamente la decisión que está tomando la comisión porque se está queriendo impulsar. Y yo creo que sí debemos de consultar esos temas porque se me hace sumamente importante que tengamos la opinión de las dependencias que van a tener algún impacto ya sea positivo o negativo o quienes tendrán que aplicar en todo caso alguna normatividad o ley que nosotros en la comisión demos a bien modificar o aprobar, pero sí considero que tenemos que tener un criterio propio porque hay muchos temas, bueno, yo creo que la gran

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 12, bpg

mayoría van a terminar donde mismo, la gran mayoría de los temas van a terminar en la Secretaría de Hacienda. Debemos de tener un criterio nosotros, somos diputados federales, para eso estamos aquí, y creo que debemos de valorar y analizar de una manera muy específica, claro, con todos los argumentos técnicos que se requieren, para revisar todas las iniciativas con un criterio propio, y que si nosotros la sacamos positivas, en todo caso, y en el pleno se nos al revés, bueno, pues ya es otro tema. Pero creo que sí debemos de tener mucho cuidado en no caer; sí tener la responsabilidad de cuidar los detalles y ver con las dependencias los temas previamente, pero sí usarlo como una guía más no como parte angular de la decisión o el criterio absoluto que tenemos que aplicar nosotros en esta comisión.

Creo que es un error cuando se hace, se utilizan las opiniones de las dependencias como una forma de una decisión absoluta. Ninguna decisión va a crear sus mismas responsabilidades, ninguna dependencia va a querer asumir las responsabilidades, eso yo creo que a todos nos debe de quedar claro, ninguna dependencia como la Secretaría de Agricultura va a querer más responsabilidades y menos en un tema como el tema energético que nosotros estamos planteando que fueran ellos quienes revisaran las tarifas de la luz, por ejemplo, para la producción de alimentos, y no quieran esas atribuciones, aunque sería lo más ideal para los productores, porque quienes deben de tener el contacto directamente y conocer a fondo las afectaciones que tienen los costos energéticos comparativamente con nuestros principales socios comerciales como Estados Unidos, pues debería de ser la Secretaría de Agricultura, y los productores no deberían de estar tratando estos temas con la Secretaría de Energía. Es absurdo. Entonces vamos a encontrar a muchas dependencias que no van a querer asumir más responsabilidades o ampliar sus facultades inclusive porque en muchas de ellas no vamos a encontrar la sensibilidad que requerimos para tocar muchos temas.

Entonces yo creo que sí, como comisión, debemos de tener mucho cuidado en ese sentido porque la sensibilidad que los diputados o diputada podamos tener habiendo pasado por una elección apenas ocho meses, no necesariamente la vamos a encontrar en ese mismo sentido en las dependencias federales. Y lo digo con mucho respeto eh, y la gran mayoría de los temas van a terminar donde mismo, en la Secretaría de Hacienda, porque casi la gran mayoría de los temas que a todos nos inquietan son temas de dinero o de recaudación, y creo que si cuidamos esa responsabilidad fundamental en esta comisión poniendo por encima de todo la Ley de Cambio

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 13, bpg

Climático, que es la que nos debe de guiar en su aplicación, que yo creo que en lo general es prácticamente inexistente al día de hoy, nos debe de dar una ruta a seguir en los próximos dos años y medio. Muchas gracias.

El secretario diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Diputada Laura Mitzi.

La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Yo espero no haya sido mal entendida mi propuesta, yo jamás diría que nos ajustáramos o nos sometiéramos a lo que el resto opina. Sólo creo que en un tema tan delicado como es recaudación, vale mucho la pena escuchar qué están haciendo, cómo lo están haciendo, y para empezar, si lo visualizan en algunas de sus prioridades, los encargados de la aplicación de la política pública, porque muchas cosas se pueden escribir, muchas cosas se pueden autorizar, pero pocas se concretan en lo local y si desde lo local no tenemos resultados, difícilmente podremos seguir elaborando iniciativas o puntos de acuerdo que respondan a una demanda inmediata de la sociedad que se llama cambio climático, y que lamentablemente hoy a muy poca gente le queda claro que somos nosotros los propios seres humanos...

(Sigue turno 4)

... muy poca gente le queda claro que somos nosotros los propios seres humanos quien la generamos en el 90 por ciento.

Segunda. Yo sometería a este pleno y a la presidenta, que podamos definir tiempos y la ruta de manera muy crítica, de tal suerte que al levantarnos de esta mesa cada quien se lleve su responsabilidad, le otorguemos seguimiento y no lo dejemos sólo como una preocupación más de todas las que tenemos ya. Ésa es mi propuesta en concreto. Gracias.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, diputada Mitzi. Diputada Mirza.

La diputada : Gracias, presidenta. La Ley de Cambio Climático en su capítulo noveno establece que la Federación, los estados y el Distrito Federal, que ya no es Distrito Federal, que es la Ciudad de México, en el

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 14, bpg

ámbito de sus respectivas competencias diseñarán, desarrollarán y aplicarán instrumentos económicos que incentiven el cumplimiento de los objetivos de la política nacional en materia de cambio climático.

Entonces la Ley de Cambio Climático sí faculta a los estados, a los municipios y a la Federación para poder plantear proyectos y con ello también un proyecto económico que sea viable. O sea, sí se faculta entonces nada más es ir destrabando tuercas en los diferentes temas.

Ya hay estímulos en materia de emisión de carbono, bueno, que haya un estímulo a quien incentive la movilidad no motorizada. Es un estímulo. No lo estás incentivando, no pasa nada; lo incentivas, aparte es una medida, es una acción afirmativa.

Las acciones afirmativas son medidas cautelares de carácter temporal, no es para siempre. Lo importante es comenzar. Esto es una acción afirmativa, son medidas especiales de carácter temporal para una situación determinada, en una condición determinada, en un momento histórico determinado.

Cuando se corrige se elimina la necesidad de esa acción afirmativa porque ya no tenemos esa necesidad. Entonces si ahorita la medida urgente es generar mecanismos para dejar de contaminar, para que nos movamos de manera alternativa no motorizada, para que frenemos el cambio climático, pues generemos la plataforma. Es sólo una medida cautelar, es sólo una medida preventiva y es sólo una medida temporal.

Esto sí tiene que quedar claro. Las acciones afirmativas son de carácter temporal. Gracias.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, diputada Mitzi.

Podemos seguir con Mitzi y Mirza.

El secretario diputado : Continuamos con el desahogo del punto 4 del orden del día, y le cedemos la palabra a la diputada Ángeles Rodríguez Aguirre, para que exponga su iniciativa.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 15, bpg

La diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Lo haré muy concreto. Gracias, secretario.

Solamente les quiero dar dos datos. Los últimos años la causa de toda la contaminación atmosférica ha tenido 1.3 millones de muertes por año y cuesta 3.4 por ciento respecto del TIP. La iniciativa que estoy presentando es para modificación del artículo 33, en su fracción VII, en donde actualmente la ley dice que hay que medir, reportar y verificar las emisiones, pero ahí lo dejan. Lo que estamos proponiendo es que se amplíe el artículo y que diga medir, reportar, verificar y homologar los criterios de medición para los niveles máximos permisibles de emisiones contaminantes a la atmósfera por varias fuentes, y que no rebasen las capacidades de asimilación de las cuencas atmosféricas para que se cumplan las normas oficiales mexicanas de calidad del aire.

Es un poco lo que nos comentaba la doctora Amparo la vez pasada, que en temas de calidad de aire hay muy poco avance.

Esto lo hago un poco porque yo me he dado cuenta, en San Luis Potosí ni es obligatoria la verificación vehicular ni es... en algunos estados lo hace un particular, en otros estados está a cargo del gobierno. Entonces en este sentido va la iniciativa.

Por último, y a lo mejor aquí sí valdría la pena con la diputada Mirza hacer una sola revisión, pero que es promover la creación... es el artículo 34, y es promover la creación de incentivos que lleven a la sustitución gradual y progresiva de medios de autotransporte y no carreteros para utilización de combustibles, que utilicen combustibles fósiles, por aquellos que usan energías limpias y renovables.

Sin embargo yo coincido en algunas cosas de las que dice, que estaba oyendo ahorita a la diputada Ceci, es, creo que también habrá que entender que algunas cosas son cuestiones de políticas públicas y que no tienen que estar necesariamente metidas en una ley porque terminamos haciendo unas modificaciones a la ley, de tal forma que a veces son solamente, basta con que sean decisiones de los gobernantes y no tienen que estar necesariamente siempre plasmadas en la ley, pero con gusto después lo platicamos para ver de qué forma podemos hacer. Gracias, diputada. Es todo, señor secretario.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 16, bpg

El secretario diputado : Gracias, diputada.

El siguiente asunto para el desahogo del orden del día sería asuntos generales. Si alguien quisiera, si alguien tiene interés de hablar en este punto del orden del día.

La secretaria diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Presidenta, perdón. Antes de pasar a asuntos generales quisiera... inconveniente la mayoría de ustedes para pedir que se abra un espacio para... el tema de... y yo quisiera... respecto de esta comisión intersecretarial de...

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, diputada Mitzi. Adelante, diputado Tomás si quiere hacer uso de la palabra. Por favor.

El secretario diputado Tomás Roberto Montoya Díaz: Gracias. De nueva cuenta seré muy concreto. Quisiera presentarles a ustedes, comentarles lo que dice actualmente la propia Ley de Cambio Climático respecto a este tema.

Dice. La Secretaría de Educación forma parte de la Comisión Intersecretarial, así lo establece la propia ley. Dice que la Comisión tendrá un carácter permanente y será presidida por el titular del Ejecutivo, quien podrá delegar esa función al titular de la Secretaría de Gobernación o el titular de la Secretaría de Medio Ambiente. Queda muy establecido que forma parte la SEP de esta Comisión Intersecretarial.

Después, el artículo 47 habla de las atribuciones que tiene la propia Comisión Intersecretarial. Respecto a esto quisiera subrayar la fracción II, que dice: formular e instrumentar políticas nacionales para la mitigación y adaptación del cambio climático, así como su incorporación en los programas y acciones sectoriales correspondientes.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 17, bpg

Hago esto para ir haciendo el desdoblamiento de por qué llegamos a esta adición en el artículo 49, para después decirles precisamente cuál es el texto propio de la iniciativa o de la reforma.

Dice: Capítulo Segundo. Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, artículo 49. La idea es que se adhiera o se adicione una fracción VII, que establezca un grupo de trabajo de educación en materia de cambio climático, el cual deberá ser coordinado por un representante de la Secretaría de Educación Pública.

Después se corren los subsecuentes para que quede abierta la posibilidad de hacer los demás grupos que sea necesario, y después agregar un párrafo que establezca que la Secretaría de Educación Pública impulsará y coordinará las actividades enfocadas a promover la educación en materia de cambio climático de manera concreta, que fomente la inclusión de información sobre la materia en el contenido de los materiales educativos, de acuerdo a su normatividad y a lo establecido en el artículo 22, fracción XIII, de esta ley.

Quiero decirles que cuando presentamos esta iniciativa nosotros hicimos una revisión del contenido que había en los libros de texto. Lo tenemos aquí. Si no tiene inconveniente la presidenta se lo podemos dar al personal técnico de la Comisión, para que vea en qué basamos la propuesta de que se cree ese grupo, de la necesidad de que en la ley esté ese grupo para que obligue a que exista esa coordinación entre la Secretaría de Medio Ambiente, que encabeza la Comisión Intersecretarial; entre la Secretaría de Educación Pública y entre el propio Instituto de Cambio Climático. Es decir que estas tres entidades conformen este grupo de trabajo.

Nosotros observamos que hay algunas cosas en sexto grado de primaria, que es donde se habla de cambio climático, pero vemos hasta cierto punto que se ve de una forma superficial. Nosotros quisiéramos que se adentrara un poquito más en el contenido de esto, que se viera la manera como nos lo explicó la directora de Cambio Climático, de decir: Bueno, a veces nuestros contenidos son muchas especificaciones.

Realmente versa sobre términos técnicos que quizá serían muy difíciles para digerir para los niños. Precisamente ellos no tienen la experiencia pedagógica para transformar estos contenidos, transformar estos términos en información que sea mucho más fácil de...

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 18, bpg

(Sigue turno 5)

... contenidos, transformar esos términos en información que sea mucho más fácil de adquirir para los niños y que esto vaya generando una conciencia y que esté incluido en todos los grados de primaria. Es decir, que poco a poco vayamos sembrando esa semilla de conciencia en las próximas generaciones.

Hablábamos también en esa ocasión con la directora del Instituto de Cambio Climático, que veíamos el esfuerzo que hacía al tener los inventarios de la emisión de gases de efecto invernadero, al establecer todo un atlas de los municipios, de los mil 800 municipios del país. Y decíamos: bueno, tenemos que trabajar en dos vertientes, la primera, en la parte tangible que tiene que ver precisamente con tener todos esos inventarios para estar muy presentes y ser muy precisos en que México esté cumpliendo con sus compromisos que ha ido adquiriendo en la COP, pero también es importante ir trabajando en una parte intangible, por decirlo de alguna forma.

¿Y qué es lo intangible? Aquello que no podemos medir, pero sí tenemos que hacer, y nosotros hablábamos en esto y lo hemos dicho en muchas ocasiones, en muchas reuniones en el seno de esta comisión, de la importancia de la educación y de la importancia de que haya conciencia en las próximas generaciones, de que esto es algo en lo que se tiene que tomar medidas ya.

Si no se toman las medidas en este momento, nosotros vamos a estar viendo cada vez estragos, efectos devastadores en nuestros litorales, en nuestras selvas, en nuestros bosques y estarán afectando de manera mucho más dramática a esas generaciones que hoy están en las aulas escolares en los grados de primaria y de secundaria.

Eso es lo que versa en la propuesta, si me permites, presidente, yo quisiera dejarle este material al área técnica, que se reúnan y pudieran ver qué es lo que establece ahorita actualmente el contenido de los libros de texto.

Insistimos, hay una iniciativa que está preparando el Partido Verde en la materia, y creemos que todos los esfuerzos que se hagan en materia de educación son rescatables, lo único que pedimos es que sí la Comisión

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 19, bpg

Intersecretarial, por ley, tenga que establecer un grupo de trabajo en la materia, para que pueda haber esa coordinación en los contenidos, en materia educativa con el tema de cambio climático. Hasta ahí dejaría la exposición, presidenta.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Muchas gracias, diputado Tomás. Si no tienen inconveniente y acepto, por supuesto, que nos sirve mucho el material que nos pueda dejar. Aquí le pido al licenciado Miguel que pueda recogerlo, si me hace favor.

Y pedirle, secretario, que podamos concluir la reunión. Creo que la diputada Mitzi quería hacer uso de la palabra.

La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Nuevamente mi propuesta, igual que la iniciativa de la diputada Mirza, definir una ruta crítica que nos permita llevar a buen puerto esta iniciativa. Al diputado Tomás, que me parece no sólo importante ni trascendental, es que estamos ya muy retrasados en el tema y es urgente que lo podamos hacer para tener la visión integral de llegar –e insisto hasta lo local, saber cuáles son los estados que ya también tienen su Ley General de Cambio Climático.

Y sólo agregaría yo dos propuesta y un comentario. La mayoría del nivel preescolar insiste en estas técnicas, que yo le decía a Tomás y nos reíamos del Día de la Madre, cuando nos regalan el osito, el patito, el ratoncito, y le dicen a los niños que vayan a casa por todo aquello que no le sirve a su mamá, para que elaboren de todo aquello que no sirve un regalo. Y este regalo de todo aquello que las maestras le llaman no sirve, termina siendo un objeto que ya no está sujeto a ningún proceso ni de reúso ni de reciclar, eso sí ya es basura destinada a procesos de incineración. Entonces, ahí ya no podemos permitir que en el nivel preescolar estas técnicas sigan generando literalmente residuos sólidos ya no sujetos a proceso.

Así es que a mí me parece que es prioritario, como aquellos concursos que hacemos de El niño y la mar donde no tenemos playa, ¿verdad? Por qué no hacemos el niño y sus especies endémicas, por ejemplo, para conocer el entorno inmediato que tenemos y la necesidad de cuidarlo.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 20, bpg

Sí, ya sé, es la Secretaría de la Marina quien impulsa este importante desafío, pero podríamos decir, por ejemplo, para mí el niño y el Nevado de Toluca, porque no tenemos mar. Entonces, ir haciendo cosas que parecen pequeñas, pero este conjunto de modificaciones, en su conjunto, nos permiten aterrizar una estrategia de educación ambiental, considerada la educación ambiental como una herramienta de intervención. Intervienes aquello que tienes que modificar y de lo que esperas un resultado.

Por eso mi propuesta es que incorpore todos los niveles de educación inicial y básica, y segunda, que pudiéramos pedirle a nuestros compañeros del Partido Verde, que también compartan lo que están haciendo al respecto para sumarlo en una iniciativa que todos podamos abonar propuestas.

Y lo que le comenté en la ocasión pasada a mi compañero Tomás, es poderlo revisar con la Comisión de Educación, para que tengamos la suficiente fuerza para hacer esta propuesta y que se consolide lo que aquí el diputado está proponiendo. Esa es mi ruta, a reserva, por supuesto, de que todos abonemos y pongamos fechas muy claras, porque lo que no tiene fecha está destinado a la destrucción, para mí, tal vez soy radical, perdón, pero con fecha todo. Gracias.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, diputada. Le pido al señor secretario si podemos concluir con asuntos generales. Además de la diputada Mitzi, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? Yo tengo tres anuncios rápidos.

El primero es, comentarles que el próximo mes de marzo tenemos un foro que se llama, ya tienen esta información en sus correos electrónicos, se llama El acuerdo de París, desafío para el planeta. Es un foro que se hace en conjunto con la Cámara, especial, de cambio climático en el Senado y la Comisión Ordinaria de Cambio Climático, diputados.

Este foro se va a realizar en las instalaciones del Senado, son todas las mañanas, y de hecho estamos buscando si a alguien le interesa moderar uno de los paneles, es a nivel de subsecretarios en algunos de ellos o gente muy reconocida, que nos lo haga saber.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 21, bpg

El segundo. Vamos a tener la próxima semana, la semana del 7 al 11 en la explanada un foro, una exposición que se llama Tecnologías limpias, donde va a haber diversos... Marisa si me puedes ayudar rápidamente nada más para decir, va a haber un coche eléctrico, va a haber algunas otras cosas ahí a exposición.

La licenciada María Isabel Ortíz Mantilla: Bueno, comentarles, para el foro me parece que sería importante enfatizar que estará el Premio Nobel Mario Molina con nosotros el 2 de marzo. Entonces, sería muy importante que contáramos con la presencia de la mayor cantidad de diputados de la propia comisión.

Y como ya les mencionaba la diputada, del 7 al 11 tendremos una exposición que se llama Innovación y tecnologías limpias aquí en Cámara de Diputados. La inauguración sería el día 8, el martes, que es cuando están ustedes aquí, 10:30 de la mañana en la explanada, en la zona de los bustos, para que también estén también presentes.

Se tendrá auto eléctrico, sendas solares, calentadores solares, toda la parte de innovación, y vienen empresas mexicanas a presentar lo que han estado realizado. Muchos de estos productos surgen de un concurso nacional que hay de innovación en tecnologías limpias. Entonces, era importante que estén en la inauguración y nos ayuden a difundir esta exposición. Y por último, el 16 de marzo.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, Marisa. Bueno, comentarles también que va a haber un coche eléctrico en el estacionamiento, por si alguien lo quiere manejar.

Y el 16 de marzo, que es nuestra próxima reunión ordinaria, decirles que vamos a contar con la presencia del subsecretario Rodolfo Lacy, que va a estar acá con nosotros, yo les pediría que tratáramos de hacer muy ágil la reunión para que se aproveche bien el tiempo de él y que ojalá que podamos contar con su asistencia.

Por mi parte es todo, no sé si haya alguna otra cosa. Diputada Mitzi.

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 22, bpg

La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Nada más agradecer, presidenta, que nos compartió el programa del foro en el Senado. Sé que hará una participación la presidenta del Senado, es la Comisión de Cambio Climático o Medio Ambiente y una participación tuya.

Ahí solamente quisiéramos saber en qué versará la participación, ya que es a nombre de la comisión, qué rubro se integrará, si hay oportunidad de que cada uno de nosotros pudiera contribuir con algunas líneas dos o tres, claro, en la fecha y también en los tiempos muy pactados que la presidenta determine, porque es quien va a hacer uso de la palabra a nombre de la comisión, y esa sería sólo mi atenta petición. De tal suerte, que aquello que pueda expresar nuestra presidenta refleje también el consenso de los pocos que asistimos a esta comisión. Gracias.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, diputada. Solamente, no es una plática, es una intervención en temas como de protocolo, así que para, pues les doy la bienvenida, buenos días, gracias por participar. O sea, es solamente en ese sentido.

Hay una opción, yo les decía que si alguien gustaba formar o moderar uno de los paneles, que es el segundo panel que está la conferencia magistral del doctor Mario Molina, después el primer panel lo modera, si no me equivoco, Silvia...

(Sigue turno 6)

... lo modera, si no me equivoco, Silvia. Silvia Garza, que es la presidenta de Cambio Climático allá.

Y está el segundo panel, que es el panel *El contexto internacional para el cumplimiento del acuerdo de París*, en donde originalmente estaba yo como moderadora del mismo, pero estamos viendo porque también tenemos una reunión con el titular de la Comisión General de Electricidad –fórmula parte de la Comisión de Energía–. Entonces, pongo a disposición si alguien gusta moderar este segundo panel donde se encontrará igual el doctor Rodolfo Lacy, Dolores Barrientos, Roberto Dondich, José Ramón Ardabín y Adrián Fernández. Si alguien está interesado, le pido que me lo haga saber. Ya sea en este momento o posteriormente. Sería interesante que revisaran su

Comisión de Cambio Climático

Reunión ordinaria

Jueves 25 de febrero de 2016

Turno 1, hoja 23, bpg

agenda porque lo que sí es que tendría que ser algo seguro y puntuales. Entonces, revisen su agenda, miércoles 2 de marzo en el Senado.

La diputada : ...

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Por el momento, no. A la mejor pudiéramos incorporarlo en alguna otra parte del programa, pero el programa está establecido de tal forma que es un poco complicado pararse. Y le toca a la que sigue, tendría que ser una sola persona. Si hay más de un interesado, podríamos hacer una rifa democrática y a ver a quién le toca. Un bolado. Muchas gracias.

El secretario diputado : ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra en asuntos generales? No hay más diputados inscritos en este punto del orden del día.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Al no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 10:30 horas del miércoles 25 de febrero de 2006. Muchas gracias por su asistencia.

---o0o---